



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de San Carlos de Bariloche se organizará el "SEGUNDO ENCUENTRO EQUINO PATAGÓNICO 2018", a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre del corriente año en el predio de "Tom Wesley".

En esta ocasión, expertos de distintas áreas compartirán sus experiencias y conocimientos sobre equinos, además de conocer e intercambiar criterios y aprendizajes con aquellos que comparten su afición, interés y amor por los caballos.

Este evento tiene como principales objetivos fomentar el bienestar animal y tenencia responsable; profundizar y fortalecer la relación con los caballos; concientizar sobre la salud física, mental y emocional. Asimismo, será de gran utilidad para cubrir carencias e inquietudes de aficionados, criadores, usuarios y entrenadores.

La tenencia de estos animales tiene una importante raigambre en nuestra Patagonia, desde hace muchísimos años forma parte de la vida diaria de las personas. Por otra parte, cada vez más personas descubren virtudes y beneficios que conlleva la interrelación con los caballos, por ejemplo, cabalgatas, equinoterapia, entre otras.

Por ello, vemos de suma importancia que profesionales, expertos en distintas disciplinas, veterinarios, criadores, entrenadores y propietarios, participen de esta convocatoria amplia e interdisciplinaria.

Por todo lo expuesto, considero de gran importancia que todos acompañemos esta iniciativa.

Por ello;

Autor: Leandro Martín Lescano.

Acompañante: Mariana Domínguez Mascaró.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social, el "Segundo Encuentro Equino Patagónico 2018", a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre del corriente año en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.